

11.11. INMATRICULACIONES DEL OBISPADO DE CÓRDOBA EN PRIEGO Y ALDEAS

© Rafael Cobo Calmaestra



El Obispado de Córdoba ha inmatriculado a su nombre 9 iglesias en el caso urbano de Priego y 15 en las aldeas del término municipal, lo que supone una superficie total de 18.129,42 metros cuadrados. A estas 24 propiedades hay que añadir la inmatriculación por parte del Patronato Fundación Hospital de San Juan de Dios, fundado por el Ayuntamiento, del edificio del mismo nombre, hoy residencia de ancianos, así como el edificio de la Virgen de la Cabeza (colegio e iglesia), por parte de la Junta de Construcciones, Instalaciones y

Equipamiento Escolar, actual Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Así se desprende del informe realizado por el cronista oficial de Priego, Enrique Alcalá Ortiz, en el que se han recopilado todas las inmatriculaciones de bienes pertenecientes secularmente, sin estar registrados, al Ayuntamiento, cofradías y grupos de ciudadanos anónimos de la localidad, llevadas a cabo por la Diócesis de Córdoba entre el 18 de noviembre de 1974 al 5 de julio 2014, por lo que a excepción de una de ellas, el hospital e iglesia de San Juan de Dios, el plazo de reclamación de dos años establecido en el artículo 207 de la Ley Hipotecaria se ha extinguido para todos los inmuebles.

El informe, que ha sido facilitado por su autor a varios colectivos, ha generado un gran número de reacciones en las redes sociales, coincidiendo la mayoría de aquellos que han mostrado su parecer al respecto en señalar, el por qué no se comunicó por parte de la Iglesia en su momento la realización de dichas inmatriculaciones.

En concreto, los edificios inmatriculados por la Diócesis de Córdoba en el casco urbano de Priego son las parroquias del Carmen y la Asunción, ambas en mayo de 2006; las iglesias de San Pedro Apóstol, Nuestra Señora de las Mercedes y la ermita de Belén, también en mayo de 2006; la ermita de El Calvario, en septiembre de 2007; la iglesia de San Francisco, en julio de 2009; la ermita de la Aurora, en marzo de 2012, y la iglesia de San Juan de Dios, en noviembre de 2013.

En lo que respecta a las aldeas, las inmatriculaciones se iniciaron en noviembre de 1974 con la iglesia de San Rafael, en Zagrilla Baja, a la que siguieron la casa parroquial y la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, en Castil de Campos, en octubre de 2005; una parcela de terreno en el paraje denominado El Beaterio, en las Paredejas, en mayo de 2006; la iglesia de Ntra. Señora del

Rosario, en El Cañuelo, en marzo de 2007; la iglesia de Ntra. Señora del Carmen en Zagrilla Alta, en mayo de 2007; la capilla de la calle Cruz, en El Cañuelo, en mayo de 2007; la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, en Zamoranos, en febrero de 2010; la iglesia de la Inmaculada Concepción, en La Concepción, en octubre de 2012; la ermita de San José, en Las Navas, también en octubre de 2012; fecha en la que también se inmatricularon la ermita de la Inmaculada, en El Solvito, y la de los Villares. Las inmatriculaciones en las aldeas se completaron con la iglesia de El Poleo y la capilla de Las Higueras, en diciembre de 2012, mientras que en marzo de 2013 se inmatricularon la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, en Esparragal y la iglesia de la Inmaculada Concepción, en Campo Nubes.

En cuanto al vicario general de la diócesis que firma el certificado de inmatriculación, el informe recoge nombres muy conocidos como los de Santiago Gómez Sierra, Mario Iceta Gavicagogeascoa, Fernando Cruz-Conde y Suárez Tangil, Francisco Jesús Orozco Mengíbar.